

Cátedras REDUCAR

Si estás interesado en la educación inicial, la interculturalidad, la educación ambiental o el género y la diversidad sexual, esta convocatoria puede interesarte.

Cualifica tu formación, mientras conectas con profesores y estudiantes de Latinoamérica y el Caribe.



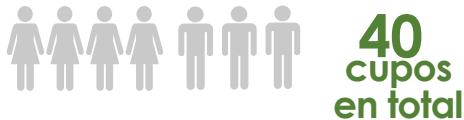
Rectoría Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador), la UPNFM (Honduras) y la UP (Bolivia) - instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR)- los invitan a participar de las CÁTEDRAS que se desarrollarán del **15 al 26 de abril** de 2024.

Esta convocatoria pone a disposición de los estudiantes de pregrado y posgrado de la UPN, un equipo de docentes e investigadores nacionales e internacionales, con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes para los actores educativos de Latinoamérica y el Caribe.



Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en las universidades pedagógicas de la región, proponiendo diálogos interculturales, fomentando el trabajo en red y proyectando la cualificación de las prácticas y discursos pedagógicos de nuestras comunidades educativas.



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Condiciones de la Cátedra

-  El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar la respectiva homologación en su Programa de origen.
-  La ORI-UPN comunicará a los estudiantes seleccionados la información de inscripción requerida.
-  La universidad de REDUCAR que administra cada cátedra, será la encargada de hacer llegar a cada estudiante tanto los materiales de estudio requeridos, como la respectiva certificación y calificación obtenida.
-  El estudiante podrá aplicar solo a una (1) cátedra REDUCAR.
-  La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
-  Cada cátedra podrá estar integrada por estudiantes de la Colombia, República Dominicana, Honduras, Bolivia, México, Argentina y Ecuador.
-  Cada cátedra convoca profesores de por lo menos tres países distintos.



Cátedras Internacionales

Educación Inicial



Género diversidad sexual y salud: un asunto educativo



Políticas educativas, interculturalidad y buen vivir



Del 15 al 26
de abril de 2024

CUERPO ACADÉMICO

JOHANNA GARRIDO

UNAE ECUADOR

SANDRA DURÁN

UPN COLOMBIA

CARLA PAZ

UPNFM HONDURAS

ROSARIO FIGUEROA

ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

SEDE DE LA PLATAFORMA UPNFM HONDURAS

Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Horarios

Honduras-México: 16 a 19h

Colombia-Ecuador: 17 a 20 h

República Dominicana: 18 a 21 h

Argentina: 19 a 22 h



Del 15 al 26
de abril de 2024

CUERPO ACADÉMICO

JORGE GARCÍA VILLANUEVA,

UPN MEXICO

NOLVIA VERONICA LÓPEZ RECINOS

UPNFM HONDURAS

BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA

UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UPN MÉXICO

<https://cursosreducarn.upnvirtual.edu.mx/>

Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Horarios

Honduras-México: 10 a 13 h

Colombia-Ecuador: 11 a 14 h

República Dominicana: 12 a 15 h

Argentina: 13 a 16 h



Del 15 al 26
de abril de 2024

CUERPO ACADÉMICO

GERMAN FLORES

UNAE ECUADOR

MARÍA LAURA DÍEZ

UNIPE ARGENTINA

PAOLA UMAÑA

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
AMAWTAY WASI - ECUADOR

CARLOS PAUCAR

UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UNAE ECUADOR

Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Horarios

Honduras-México: 9 a 12 h

Colombia-Ecuador: 10 a 13 h

República Dominicana: 11 a 14 h

Argentina: 12 a 15 h



Educación ambiental: crisis, casos y conflictos, respuestas sociales y artísticas



Del 15 al 26
de abril de 2024

CUERPO ACADÉMICO

RAFAEL TONATIUH RAMÍREZ

ARMANDO MEIXUEIRO

UPN MÉXICO

VÍCTOR FURCI

UNIPE ARGENTINA

DIANA FABIOLA MORENO

UPN COLOMBIA

CELSO SÁNCHEZ (profesor invitado)

UFRJ BRASIL

Horarios

Honduras-México: 8 a 11 horas

Colombia-Ecuador: 9 a 12 horas

República Dominicana: 10 a 13 horas

Argentina y Brasil: 11 a 14 horas



SEDE DE LA PLATAFORMA EN UPN COLOMBIA

Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

Requisitos para aplicar a movilidad

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando tercer semestre en adelante al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando segundo semestre en adelante al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es de 3.8.
- ✓ **Los egresados** de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN pueden inscribirse. En tal caso, se les solicita adjuntar el diploma o acta de grado, junto con los demás documentos requeridos y enviarlos al correo movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co

¿Cómo aplicar?

A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad virtual y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:
 - [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
 - [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación
 - Documento de identidad ampliado al 150%
 - Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorías, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación, entre otros)).
 - Carta de intención dirigida al programa académico, en la que argumente los motivos que justifican el interés por desarrollar movilidad académica virtual y – en el marco de la presente convocatoria – el porqué de la selección realizada respecto a la cátedra a cursar.
 - Historial de notas del SIGAN.
2. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en el numeral 1º en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

Ej.: JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 1222333444.

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
 - Documento de identidad.
 - Formato de inscripción.
 - Carta de intención.
 - Proyecto de homologación.
 - Historial de notas.
3. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF

requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CÁTEDRA REDUCAR 2024- 1**

4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados, mediante memorando.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificará por correo electrónico su participación.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la Universidad que administra la Cátedra.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.**



Los estudiantes que no requieran homologación no deben presentar el formato FOR002INT Proyecto de Homologación. No obstante, su postulación debe ser aprobada por el consejo del departamento o facultad correspondiente. Por ende, deberán enviar los documentos de acuerdo con lo especificado en el numeral 3.



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.

Cronograma

Actividades	Fechas - 2023
Entrega de la documentación requerida al programa académico.	Desde el 06 de marzo, hasta el 30 de marzo de 2024. Hasta las 5:00 p.m.
Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda.	Desde el 6 de marzo, hasta el 5 de abril
Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.	Desde el 06 de marzo, hasta el 05 de abril
Notificación a estudiantes seleccionados vía correo electrónico.	10 de abril

